

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SELECOMPANY S.A., CELEBRADA EL DÍA TRES DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.-

En el cantón Guayaquil, a los tres días del mes de Junio del año dos mil trece, a las 10H00, en el local social de la compañía situado en la ciudadela Guayacanes Mz. 17 V. 10, se reúnen los accionistas: la señorita Campaña Benavides Ericka Johana, propietaria de cuatrocientas acciones, el señor Campaña Benavides Oscar Andrés, y la señora Campaña Benavides Sonia Elisa propietarios de doscientas acciones respectivamente. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, por un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente la totalidad de accionistas que presentan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resuelve unánimemente instalar la Junta General Ordinaria Universal, sin convocatoria previa, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y Aprobar los estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012, e informes de Administrador y Comisario de la compañía, correspondientes al periodo 2012.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre la Distribución de los beneficios sociales.

Preside la Junta General de Accionistas el Presidente de la Compañía, la Srta. Campaña Benavides Ericka Johana, e interviene como secretaria la infrascrita Gerente General, la señora ingeniera Ruth Benavides Estrella, la secretaria expresa que como consecuencia de la lista de accionistas que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos (\$800,00) Dólares de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los asistentes presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de

esta junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y Aprobar los estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012, e informes de Administrador y Comisario de la compañía, correspondientes al periodo 2012.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre la Distribución de los beneficios sociales.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del Presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta.

En relación con el primer punto del orden del día, el presidente de la junta le concede la palabra al Sr. CBA Jorge Andrade Manzano, Contador de la compañía, quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente al periodo 2012, manifestando además que en secretaría se encuentra a disposición de todos los accionistas el Balance General, el estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del Comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes.

En relación al segundo punto, el presidente de la compañía manifiesta a los accionistas que la empresa registra en su patrimonio, tal como lo demuestra el Balance General al 31 de Diciembre de 2012, utilidad del ejercicio; mismas que de ser aprobado el segundo punto del orden del día, serian pagadas a los accionistas en proporción a las acciones ordinarias que posean en el capital social de la compañía, y de acuerdo a la disponibilidad económica y financiera de la empresa.

Los asistentes, luego de deliberar sobre los puntos del orden del día, RESUELVEN:

PUNTO UNO: Aprobar los estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012, e informes de Administrador y Comisario de la compañía, correspondientes al periodo 2012.

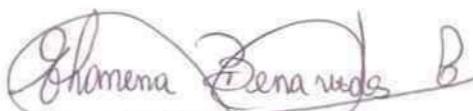
PUNTO DOS: Aprobar la Distribución de los beneficios sociales.

No habiendo Otro asunto de que tratar se concedió un receso de veinte minutos, para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria Universal.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el presidente y secretario, terminando la reunión a las once horas.

CERTIFICACIÓN: *Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el libro de Actas de Junta General de la compañía SELECOMPANY S.A., al cual me remito de ser necesario.*

Guayaquil 3 de Junio del 2013



Ing. Ruth Benavides Estrella
Secretaria de la Junta
Gerente General de la Compañía